

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>EVALUACION, CONTROL Y MEJORA</b>	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

**Fecha:** Bogotá D.C. 26 de agosto del 2024

**Lugar:** Reunión presencial Sala de juntas piso 10 y virtual Teams

**Asunto:** Comité institucional de gestión y desempeño

Acta de sesión **No 4/2024**

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación Quórum (5 minutos)
2. Revisar y aprobar la nueva versión de la resolución de mejores servidores ANM (30 Min) - TH
3. Socializar y presentar el informe ejecutivo de gestión de bajas de bienes muebles inservibles y obsoletos (30 Min) servicios administrativos - Inventarios.
4. Avance implementación AE, PNID y PETIC (20 min) – OTI
5. Socializar la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2024. (20 Minutos) Grupo Comunicaciones
6. Propositiones y varios – 5 minutos.

DESARROLLO																																							
<p>Siendo las <b>10:23 am del 26 de agosto del 2024</b>, la profesional del Grupo de Planeación Zulma Rocio Gil, da la bienvenida a los miembros de comité y asistentes a la cuarta sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Vigencia 2024, se procede a dar lectura al orden del día y se inicia la sesión, así:</p> <p><b>1. Verificación del Quórum</b></p> <p>Se procede a verificar asistencia de los miembros del comité llamando según el orden de lista, evidenciando que se encuentran los siguientes miembros y que se tiene quórum para dar inicio:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRE</th> <th>REPRESENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Jaime Humberto Mesa</td> <td>Vicepresidente Administrativo y Financiero</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Juan Antonio Araujo Armero</td> <td>Delegado del presidente Luis Álvaro Pardo Becerra</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Ivonne del Pilar Jiménez Garcia</td> <td>Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera / <b>TEAMS</b></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Ivonne del Pilar Jiménez Garcia</td> <td>Vicepresidente Promoción y Fomento (E)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Fernando Alberto Cardona Vargas</td> <td>Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Maria Catalina Pérez López</td> <td>Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Iván Darío Guauque Torres</td> <td>Jefe de la Oficina Asesora Jurídica</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Bibiana Lissette Sandoval</td> <td>Coordinadora Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Freddy Maurice Cortes Zea</td> <td>Coordinador del Grupo de Talento Humano</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Sandra Patricia Parra Cristancho</td> <td>Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Angélica María Merlano Díaz</td> <td>Coordinadora Grupo de Planeación (secretaria técnica) / <b>TEAMS</b></td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Adriana Estella Giraldo Ramírez</td> <td>Jefe Oficina de Control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asistentes de Apoyo.</p>	N°	NOMBRE	REPRESENTA	1	Jaime Humberto Mesa	Vicepresidente Administrativo y Financiero	2	Juan Antonio Araujo Armero	Delegado del presidente Luis Álvaro Pardo Becerra	3	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera / <b>TEAMS</b>	4	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente Promoción y Fomento (E)	5	Fernando Alberto Cardona Vargas	Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	6	Maria Catalina Pérez López	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información	7	Iván Darío Guauque Torres	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	8	Bibiana Lissette Sandoval	Coordinadora Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	9	Freddy Maurice Cortes Zea	Coordinador del Grupo de Talento Humano	10	Sandra Patricia Parra Cristancho	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos	11	Angélica María Merlano Díaz	Coordinadora Grupo de Planeación (secretaria técnica) / <b>TEAMS</b>	12	Adriana Estella Giraldo Ramírez	Jefe Oficina de Control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto)
N°	NOMBRE	REPRESENTA																																					
1	Jaime Humberto Mesa	Vicepresidente Administrativo y Financiero																																					
2	Juan Antonio Araujo Armero	Delegado del presidente Luis Álvaro Pardo Becerra																																					
3	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera / <b>TEAMS</b>																																					
4	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente Promoción y Fomento (E)																																					
5	Fernando Alberto Cardona Vargas	Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera																																					
6	Maria Catalina Pérez López	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información																																					
7	Iván Darío Guauque Torres	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica																																					
8	Bibiana Lissette Sandoval	Coordinadora Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones																																					
9	Freddy Maurice Cortes Zea	Coordinador del Grupo de Talento Humano																																					
10	Sandra Patricia Parra Cristancho	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos																																					
11	Angélica María Merlano Díaz	Coordinadora Grupo de Planeación (secretaria técnica) / <b>TEAMS</b>																																					
12	Adriana Estella Giraldo Ramírez	Jefe Oficina de Control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto)																																					



N°	NOMBRE	REPRESENTA
1	Zulma Rocio Gil	Planeación
2	Nubia Esperanza Rodríguez	OTI
3	Oswaldo Ospina	Presidencia
4	Ernesto Castiblanco Rozo	Grupo de Servicios Administrativos
5	Guillermo Ortiz Gonzalez	Grupo de Servicios Administrativos
6	Astrid Paola Velasco Amaya	Grupo de Servicios Administrativos
7	Alba Janeth Saenz Méndez	Grupo de Servicios Administrativos
8	Nelson Orlando Florez Aza	VPF / Experto delegado por Esteban Castillo
9	Luz Helena Mejía	OCI
10	Daniel Felipe Diaz Guevara	VSCSM
11	Antonia María Guerra Meza	OAJ
12	Ariel Ramiro Polanía Medina	Coordinador Grupo de Recursos Financieros
13	Diana Milena Patiño Reina	Planeación
14	Luis Alberto Colorado Aldana	Planeación / <b>TEAMS</b>
15	Estephania Andrea Conde	GAPCC / <b>TEAMS</b>
16	Juan Manuel Riaño Vargas	VCT / <b>TEAMS</b>

Da inicio al Comité la profesional del Grupo de Planeación Zulma Rocio Gil, quien manifiesta hay quórum para iniciar la sesión, procede a leer el segundo punto según el orden del día y cede la palabra al grupo de talento Humano a cargo del **coordinador Freddy Maurice Cortes:**

## **2. Revisar y aprobar la nueva versión de la resolución de mejores servidores ANM**

El coordinador del grupo de TH expone a la sala que la resolución de mejores servidores públicos contemplada en los últimos 2 años requiere ser revisada y aprobada, por tanto, ha sido sujeto de actualización detallando que los cambios de la nueva versión de la resolución radican básicamente en considerar que quedaran incluidos los acuerdos sindicales o acuerdo colectivo del 2023 y otras modificaciones más pequeñas. Para iniciar la formalización del acto administrativo procedieron con la publicación del borrador proyecto de resolución durante 20 días calendario de junio a julio, con el fin de recibir los comentarios, sugerencias y observaciones por parte de los servidores públicos y se dio respuesta a los comentarios que surgieron y procedieron a ajustar lo que fuera pertinente en el acto administrativo.

Se expone a la sala algunos de los 6 comentarios que se recibieron por parte de los servidores públicos, como los expuestos por la servidora pública Maria Eugenia Ossa quien realiza 4 comentarios y uno detalla que se le indique cual es el nivel de excelencia y nivel sobresaliente; a lo que responde el grupo de TH que estos términos ya se habían definido en los temas de carrera y que sin embargo se dejan más claros en el texto de la resolución. Otro comentario es que según el artículo 2.2.10.12. del decreto 1083 de 2015 cuales son los requisitos para participar de dichos incentivos institucionales, a lo que responde el grupo de TH detallando que el propósito de la actualización a dicha resolución es que queden claros los requisitos mas no modificar lo ya dispuesto en dicho artículo, y que, sin embargo, se actualizarán los numerales 1.1. y 1.2. de los artículos 1 y 2 para ajustarlos más a la norma.



Algunos de los cometarios o sugerencias recibidas no fueron sujeto de modificación en el acto administrativo de dicha resolución dado que no procedían al no estar dentro del alcance del grupo de TH ni lo contemplado en los acuerdos sindicales. Otros puntos fueron más enfocados hacia mejorar la redacción de algunos artículos.

### Principales Características de los cambios.

## Principales características de los cambios (1)



- Incluye lo contemplado en el artículo 23 de la Resolución No. 994 del 24 de noviembre de 2023, acuerdo colectivo ANM y las organizaciones sindicales 2023-2024.
- Se resalta que el servidor público de carrera administrativa ganador en cada nivel (asesor, profesional, técnico) y el de libre nombramiento y remoción, **tendrá derecho** además del reconocimiento no pecuniario, a **tres (3) días de permiso remunerado, los cuales NO serán acumulables con ninguna otra situación administrativa** que implique ausencia del servidor de sus funciones como vacaciones, licencias, permiso, quinquenio, descanso compensado, y deberá disfrutarlos dentro de los dos (2) meses siguientes a la elección.

En este punto el coordinador de TH resalta uno de los acuerdos a los que se ha llegado con el sindicato y que se incluye en esta resolución, y es que los servidores públicos ganadores en cada uno de los 3 niveles de carrera administrativa que se tienen y de libre nombramiento y remoción tendrán derecho además del reconocimiento no pecuniario de un bono de turismo que en otras oportunidades se ha gestionado con el área de bienestar, además de este se adoptan **3 días de permiso remunerado** no acumulables con otro acto administrativo solo para los ganadores de cada nivel dentro de los 2 meses siguientes a éste acto de elección.

## Principales características de los cambios (2)

Adicionalmente a la **evaluación del desempeño se tendrá en cuenta los siguientes puntajes como valor agregado** para los servidores con calificación sobresaliente:



- Integrante de la Brigada de Emergencias ANM: **3 puntos**
- Integrante del COPASST o Vigía: **3 puntos**
- Integrante del Comité de Convivencia Laboral: **3 puntos**
- Integrante de la Comisión de Personal: **3 puntos**
- Participó como capacitador en temas afines a sus funciones: **3 puntos**

Para superar los posibles empates se establece una tabla para aprobación de este CIGD, solicitando Talento Humano los soportes correspondientes de quienes quieren demostrar puntajes adicionales a la evaluación.

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>EVALUACION, CONTROL Y MEJORA</b>	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	FECHA VIGENCIA:

El coordinador resalta que teniendo en cuenta que la mayoría de los servidores públicos obtienen 100 puntos en las evaluaciones de desempeño y que muchas ocasiones se hace complejo poder determinar el mejor puntaje, en los acuerdos colectivos se llegó a unos acuerdos relacionados con los desempates, para lo cual expone las características detalladas en el slide, como el valor agregado que se tendrá en cuenta a la hora de hacer un desempate. Dichas características estarán incentivando la participación de los funcionarios en diferentes actividades como trabajo adicional que se reconoce aportan a la entidad.

Adicionalmente hace énfasis en la última característica que es el de participar como capacitador en temas afines a las funciones porque es dar de sí, dar un plus adicional a la labor desempeñada para el beneficio de todos y al ser un tema In House se puede coordinar entre todos para el conocimiento común.

Detalla el Coordinados de TH que en la resolución se define la tabla con los puntajes de desempate y los soportes que se deberán presentar a la hora de aplicar los desempates.

Se muestra a la sala el documento borrador de la resolución que se someterá a votación y se pregunta a los asistentes si tienen alguna pregunta o inquietudes adicionales sobre el tema, a lo cual no se reciben intervenciones.

De esta manera, se concluye la intervención por parte del **coordinador de Talento Humano Freddy Maurice Cortes**.

### 3. Socializar y presentar el informe ejecutivo de gestión de bajas de bienes muebles inservibles y obsoletos

La coordinadora del **Grupo de Servicios Administrativo Sandra Patricia Parra** inicialmente hace su intervención presentando parte del equipo de Inventarios y detalla que se trae el tema de bajas de inventarios de bienes inservibles u obsoletos a esta sesión del comité, ya que corresponde al comité revisar y conceptuar si están de acuerdo o no con dar de baja los bienes inservibles u obsoletos que se presentaran en la sesión, y al ser un punto decisorio la secretaria técnica del comité tomara concepto una vez finalizada la presentación con el fin de someter a votación dicho punto.

Aclara la Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos que este es un tema que está en mora desde el año 2017, y que requiere ser tratado para poder optimizar el almacenamiento que se tiene actualmente ya que al tener esa gran cantidad de bienes inservibles u obsoletos en almacenamiento se genera un costo muy alto, por ende, y como primer punto detalla que se ha venido adelantando la tarea desde ya varios meses, de hacer una revisión preliminar liderada por un equipo para el levantamiento de la información y en acompañamiento de la oficina asesoría jurídica quien dio el concepto de que se podía traer a consideración del comité de Gestión y Desempeño éste tema. Y como segundo punto, se efectuó una revisión detallada de los conceptos técnicos de cada uno de los bienes y dichos conceptos fueron emitidos por las áreas técnicas pertinentes, los cuales fueron revisados previamente con el vicepresidente administrativo y financiero, un delegado de Presidencia, un delegado de la Oficina Asesora Jurídica y con el área financiera también, con el fin de tener la certeza de que la tarea realizada esté bien documentada y justificada de la mejor manera.

En esta sesión se estaría revisando un primer bloque de bienes obsoletos que se darían de baja, pero lo más seguro es que se estarían generando otros bloques de bienes para ser presentados en otros comités más adelante.

En este punto interviene el delegado del presidente **Juan Araujo** exponiendo una inquietud sobre qué pasó con el comité previo en el que se trató también el tema de bajas. A lo que detalla la Coordinadora de Servicios Administrativos que lo revisado en dicho comité solo tuvo validez en términos de presentación y revisión como equipo junto con el área financiera, pero no se sometió a votación dado que surgió una duda posterior y con concepto solicitado a jurídica se aclaró que ese comité quedó derogado y el actual comité es el que tendría la competencia para la respectiva votación y aprobación.

También interviene la **jefe de Oficina Control Interno Adriana Giraldo** quien detalla que es importante tener presente la alerta generada por la Contraloría sobre el tema de Inventarios. Y a su vez el **Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Iván**



**Darío Guauque**, interviene diciendo que jurídicamente están en consonancia con la postura de la coordinación de Servicios Administrativos, e indica que al revisar la **resolución 594**, que creo el comité de gestión y desempeño en el **artículo 1** en el **parágrafo 1**, indica que ese comité sustituirá a los demás comités que tengan relación con el **MIPG** que no sean obligatorios por mandato legal, en especial los de archivo, racionalización de trámites, bienestar y capacitación, gobierno en línea y bajas y detallado lo anterior quedaría claro la pertinencia del actual comité como decisorio para el tema de bajas. Y complementa el **vicepresidente Jaime** diciendo que si bien se realizó un ejercicio previo de comité el cual no fue valido, porque se pensaba en su momento era un tema de aprobación, sí, se realizó un trabajo acucioso de informes, fichas técnicas de cada bien que se iba a dar de baja y de tener el profesional idóneo para poder tomar la decisión. Dicho ejercicio permitió a los que participaron en ese comité, tener la tranquilidad de que ya está muy bien revisado frente a lo que se va a aprobar en esta sesión.

Hace la intervención sobre la estructura de bienes muebles, obsoletos e inservibles el profesional de servicios Administrativos **Ernesto Castiblanco** y detalla que el proceso de bajas se divide en dos grandes grupos que son la Enajenación Gratuita o Donación y la Gestión y Disposición Final que son para chatarrizar, como se detalla en el slide.



Se aclara que los elementos segmentados por lotes y detallados en la cuantificación de bienes, tienen un concepto técnico, de acuerdo con el procedimiento de bajas la Agencia, están definidas que áreas y que tipo de profesionales son las personas idóneas para dar los conceptos técnicos que es lo que soporta el proceso de bajas, adicional al concepto técnico hay registro fotográfico de cada elemento y toda la información se encuentra en el OneDrive en una carpeta llamada Documentos Técnicos para bajas.

**Cuantificación de Bienes**

Se presenta al comité, la cuantificación por lotes de los bienes como: sillas, equipos eléctricos, equipos de salvamento minero y equipos de cómputo, su valor histórico que es el costo de adquisición del bien mueble y el valor en libros que es el valor actual. Y de acuerdo con el concepto técnico fueron clasificados en 9 lotes, los cuales se detallan así:

- Bienes muebles para dar en donación (179 sillas)
- Bienes tecnológicos para dar en donación (26 Equipos Cómputo)
- Bienes tecnológicos para dar en donación pero que requieren ajustes -Disco Duro (4 Equipos Cómputo)

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>EVALUACION, CONTROL Y MEJORA</b>	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

Bienes tecnológicos para dar en donación con riesgo reputacional – Disco Duro (18 Equipos de Cómputo)  
 Bienes muebles para disposición final / Destrucción (120 sillas)  
 Bienes tecnológicos para disposición final / Destrucción (44 Equipos de Cómputo)  
 Bienes tecnológicos para disposición final / desmantelamientos y destrucción (4 Equipos de Cómputo)  
 Bienes de Seguridad y Salvamento Minero para disposición final (146 Equipos)  
 Bienes Eléctricos para Disposición final (12 Hornos Microondas)

### Relación Costo Beneficio

Se detalla que todos los bienes presentados para dar de baja se encuentran en la bodega de Álamos, por lo tanto, el análisis y calculo que se elaboró de relación costo beneficio están asociados a los costos de la bodega.

Interviene el delegado de presidencia **Juan Araujo**, preguntando ¿qué parámetros dice la resolución que debe tener ese análisis, costo beneficio?, ¿frente a que parámetros mantenerlos, almacenarlos o usarlos?

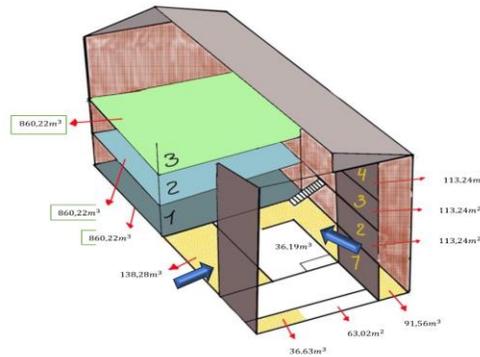
Responde la **coordinadora de servicios administrativos Sandra Parra**, que el tema costo beneficio hace relación al almacenamiento, dado que la estimación de costos que se realizo fue con base en el espacio que los elementos detallados para dar de baja están ocupando en la bodega de Álamos y que año a año se mide cuánto cuesta esa bodega para almacenar esos equipos inservibles u obsoletos. Al tener el concepto técnico se determina cuáles son obsoletos y cuales definitivamente se deben dar de baja ya que costaría más la reparación que darlos de baja.

El delegado de presidencia **Juan Araujo** precisa que, para tranquilidad del comité quienes son los que aprobarían el tema de las bajas, debe quedar claro y debidamente soportado y también para los entres de control, que en las fichas no solo se detalle cuánto cuesta tener un equipo obsoleto ocupando un espacio en una bodega, sino no que además se detalle cuánto es el costo de la reparación y que por ende junto con el concepto técnico, sean esos los factores decisorios por los cuales se darían de baja los equipo. El punto es que, aunque en las fichas esté el concepto técnico, se verifique bien que el análisis costo beneficio no solamente esté orientado a cuánto cuesta tenerlos almacenados, sino que también sea por el análisis detalla que sale más costosa la reparación que el mismo equipo y que se pueda evidencia esa comparación.

Se aclara que en el caso de los lotes de elementos que se presentan al Comité para ser dados de baja para su destrucción total, no se contempla la posibilidad de la reparación de dichos equipos, toda vez que el concepto técnico los define como elementos inservibles u obsoletos, y no bienes para reparar, es decir, que son bienes que no pueden volver a entrar en servicio.

Se muestran al comité los videos donde se puede evidenciar el estado actual en el que se encuentran apilados los bienes muebles expuestos anteriormente para dar de baja y el estado en el que se encuentra la bodega de Álamos, expresando la **coordinadora de Servicios Administrativos** que lo ideal es poder tener un espacio de Almacenamiento en óptimas condiciones y habilitar también un espacio para temas de gestión documental, pero debido a toda la acumulación de bienes obsoletos que se tienen actualmente eso no ha sido posible, adicionalmente que por el apilamiento de cosas también existe un riesgo ya expuesto por Seguridad y salud en el trabajo. Interviene la **jefe de Oficina Control Interno Adriana Giraldo** comentado que el archivo general en cualquier momento puede hacer una visita dado que la Contraloría ya ha puesto sobre la mesa el tema de contaminación por la cantidad de elementos acumulados.

El profesional **Guillermo Ortiz** presenta a la sala la proyección de los costos y el plano donde se detallan las áreas que tiene la bodega como espacio destinado solo para almacén que es de **138,28 mts<sup>3</sup>** y que actualmente se está utilizando una capacidad de **302,66 mts<sup>3</sup>** esto al estar ocupando parte de la entrada vehicular, parte de la recepción, parte del 4to piso que es casi un **118,91%** de sobrecupo de la capacidad de la bodega.


**Composición de la Bodega de Álamos**


Área de Almacenamiento	Capacidad m <sup>3</sup>	Uso %	Sobre Cupo
Almacén	138,28	45,68%	100%
Otros Espacios	164,38	54,32%	118,91%
<b>Total Uso</b>	<b>302,66</b>	<b>100%</b>	<b>218,91%</b>

Video No. 1

Video No. 2

 Activar Windows  
 Vea a Configuración para activar Windows.

Hace intervención el **coordinador de Talento Humano Freddy Maurice** preguntando que al aprobar la baja de esos bienes muebles y equipos ¿ya se subsanaría el tema de seguridad y salud en el trabajo?, a lo que responde la **coordinadora de Servicios Administrativos** que se debe seguir con otros procesos de bajas porque hasta el momento este sería un muy importante primer paso, pero aún estaría pendiente dar de baja un **80%** de los equipos obsoletos que siguen en la bodega y de otros que aún no se han podido traer de las diferentes sedes por falta de espacio. Este ejercicio requiere muchos más procesos de bajas para seguir liberando espacio y demanda mucho trabajo para el equipo de inventarios, pero también el acompañamiento de otras áreas que son los que emiten conceptos técnicos, por tanto, es algo que requiere tiempo y que como lo expone control interno elevando la alerta que es algo que se debe hacer con premura.

El delegado de presidencia **Juan Araujo** pregunta frente a los temas de salvamento minero, ¿quién hace el concepto técnico de los equipos de Salvamento?, responde el profesional **Guillermo Ortiz** que se hace por medio de las visitas en acompañamiento de 2 técnicos de Salvamento Minero quienes emiten el concepto técnico. Y **Juan Araujo** pregunta al **vicepresidente de Salvamento Fernando Cardona**, si con relación a los equipos que se están dando de bajas se debe informar al Ministerio, dado que hay una resolución que establece los lineamientos para desarrollar la fiscalización y dentro de los criterios hay un tema presupuestal, siempre han preguntado cómo se invierte el dinero de regalías y si se invierte en equipos y que tipo de equipos. Y el vicepresidente Fernando responde que se tendría que revisar el tema de forma más detallada.

Se aclara a la sala que, aunque en la pasada sesión de comité donde se trató el tema de bajas si bien no era un comité decisorio, este si es para tomar la decisión de si se dan de baja o si se dan en donación, aunque se puedan dañar muy rápido y teniendo en cuenta que existe el riesgo reputacional dado los conceptos técnicos emitidos para cada equipo, y que a la fecha en términos de uso para la agencia tampoco son viables.

De esta manera, se concluye la intervención por parte del equipo de Inventarios y la **coordinadora de Servicios Administrativos Sandra Parra** pregunta a la sala si tienen más observaciones o preguntas frente al tema de lo contrario poder proceder con la votación.

La profesional del Grupo de Planeación Zulma Rocio Gil interviene diciendo que, de acuerdo con lo anterior se da inicio a la votación con la **primera pregunta** del grupo de Servicios Administrativos, que detalla: **¿Poder utilizar los 4 equipos obsoletos, desmantelarlos y utilizar el disco duro de estos para ser instalados en otros 4 equipos que están en condiciones para donación?**, se procede con la votación por parte de los miembros del comité, así:



No.	Nombre	Representa a:	Votación
1	Jaime Humberto Mesa	Vicepresidente Administrativo y Financiero	Aprobado
2	Juan Antonio Araujo Armero	<b>Delegado del presidente</b> Luís Álvaro Pardo Becerra	Aprobado
3	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera / <b>TEAMS</b>	Sin Respuesta
4	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente Promoción y Fomento (E)	
5	Fernando Alberto Cardona Vargas	Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Aprobado
6	Maria Catalina Pérez López	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información	Aprobado
7	Iván Darío Guauque Torres	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Aprobado
8	Bibiana Lissette Sandoval	Coordinadora Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	Aprobado
9	Freddy Maurice Cortes Zea	Coordinador del Grupo de Talento Humano	Aprobado
10	Sandra Patricia Parra Cristancho	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos	Aprobado
11	Angélica María Merlano Díaz	Coordinadora Grupo de Planeación (secretaria técnica) / <b>TEAMS</b>	Sin Respuesta

En este punto finaliza el proceso de votación quedando **aprobada la primera pregunta** según quorum.

Interviene la profesional del Grupo de Planeación Zulma Rocio Gil donde se expone la **segunda pregunta** por parte del grupo de Servicios Administrativos, donde se pone a consideración del comité y de esta manera se procede a preguntar a los asistentes del comité, **¿Se destruyen o se donan 18 equipos que tienen concepto técnico con riesgo reputacional?**, se procede con la votación por parte de los miembros del comité, así:

No.	Nombre	Representa a:	Donarlo	Se Destruye
1	Jaime Humberto Mesa	Vicepresidente Administrativo y Financiero		Se destruye
2	Juan Antonio Araujo Armero	<b>Delegado del presidente</b> Luís Álvaro Pardo Becerra		Se destruye, con base en la recomendación del concepto técnico
3	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera / <b>TEAMS</b>		Se destruye
4	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente Promoción y Fomento (E)		
5	Fernando Alberto Cardona Vargas	Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera		Se destruye
6	Maria Catalina Pérez López	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información		Se destruye
7	Iván Darío Guauque Torres	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica		Se destruye
8	Bibiana Lissette Sandoval	Coordinadora Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones		Se destruye, teniendo en cuenta el concepto Técnico
9	Freddy Maurice Cortes Zea	Coordinador del Grupo de Talento Humano		Se destruye
10	Sandra Patricia Parra Cristancho	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos		Se destruye
11	Angélica María Merlano Díaz	Coordinadora Grupo de Planeación (secretaria técnica) / <b>TEAMS</b>		Se destruye, teniendo en cuenta el concepto Técnico

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>EVALUACION, CONTROL Y MEJORA</b>	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

Para la **segunda pregunta** una vez finalizado el proceso de votación, **queda aprobado a consideración del comité la destrucción de los 18 equipos** según quorum.

Interviene la profesional del Grupo de Planeación Zulma Rocio Gil quien procede a detallar la **tercera pregunta** por parte del grupo de Servicios Administrativos, **¿El comité aprueba la baja de bienes muebles inservibles y obsoletos?**, se procede con la votación por parte de los miembros del comité, así:

No.	Nombre	Representa a:	Votación
1	Jaime Humberto Mesa	Vicepresidente Administrativo y Financiero	Aprobado
2	Juan Antonio Araujo Armero	<b>Delegado del presidente</b> Luís Álvaro Pardo Becerra	Aprobado, bajo el entendido que el costo beneficio es frente a cada equipo y no frente al almacenamiento.
3	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera / <b>TEAMS</b>	Aprobado, con las consideraciones que han presentado.
4	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente Promoción y Fomento (E)	
5	Fernando Alberto Cardona Vargas	Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Aprobado
6	Maria Catalina Pérez López	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información	Aprobado
7	Iván Darío Guauque Torres	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Aprobado
8	Bibiana Lissette Sandoval	Coordinadora Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	Aprobado
9	Freddy Maurice Cortes Zea	Coordinador del Grupo de Talento Humano	Aprobado
10	Sandra Patricia Parra Cristancho	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos	Aprobado
11	Angélica María Merlano Díaz	Coordinadora Grupo de Planeación (secretaria técnica) / <b>TEAMS</b>	Aprobado

Para la **tercera pregunta** una vez finalizado el proceso de votación **queda aprobado** según quorum.

Dando continuidad según el orden del día con el cuarto punto, la profesional del Grupo de Planeación Zulma Rocio Gil, da la palabra a la Oficina de Tecnología e Información.

#### 4. Avance implementación AE, PNID y PETIC

##### 4.1. Avance Implementación AE

Interviene la **coordinadora de la OTI Catalina Pérez**, quien detalla se presentará de forma rápida los avances sobre el tema de Arquitectura Empresarial del PETIC, que es el plan estratégico de tecnología y mostrar lo que se ha venido trabajando respecto a un Plan Nacional de infraestructura de datos liderados liderado por el MINTIC, quienes han proporcionado unos entregables para todas las entidades del Estado. Adicionalmente se ha venido liderando desde la OTI un trabajo muy de la mano con el grupo de Planeación en temas de Arquitectura empresarial y Plan de Infraestructura de Datos siendo estos



temas de forma transversal para la entidad. Sede la palabra a la **Profesional Nubia Esperanza Rodriguez** quien ha estado apoyando estos temas.

**Política de gobierno digital**

Esta política está reglamentada por el decreto 767 de 2022, la cual detalla que todas las entidades deben implementar obligatoriamente la política de gobierno digital y dentro de esta política se tiene el administrador de arquitectura con la resolución 1978 de 2023 se adopta un nuevo marco de referencia de Arquitectura Empresarial que es la versión 3. Desde el 2014, el Ministerio de la tecnología ha venido implementado este marco en las entidades y aproximadamente son más de 106 lineamientos que todas las entidades deben cumplir. Se tienen unos plazos en el último marco de referencia se dan unos plazos, por lo que a abril de este año se tenía que cumplir con el **40%** de implementación de esos lineamientos, en noviembre del 2024 se debe llegar al **70%** y a julio de 2025 se deberá cumplir con el **100%** de los lineamientos.

La **Profesional Nubia** expone a la sala el concepto de Arquitectura Empresarial el cual es un enfoque estratégico que diseña, organiza y gestiona una organización con el objetivo de alinear la estructura empresarial, procesos, Información, Aplicaciones, Seguridad, Tecnologías y Recursos Humanos. Expone que la idea de la arquitectura empresarial es que todo esté articulado y que la tecnología le esté aportando valor al negocio, y que esto permita que tanto los procesos, la estrategia, la información y las aplicaciones puedan ir evolucionando y transformándose. La transformación depende en muchas ocasiones de factores externos como la normatividad, el comportamiento de los grupos de interés y el comportamiento del sector. La arquitectura empresarial hace un llamado a que las entidades deben moverse ágilmente, pero saber hacia dónde vamos.

Se le recuerda a la sala que en el anterior comité se aprobó la resolución **412 de 2024**, con la cual se creó la mesa técnica de Arquitectura Empresarial y Gestión del Conocimiento e Innovación de la ANM, la motivación para su creación fue un llamado de los sindicatos para hacer parte de esta mesa que busca orientar y asesorar al comité de gestión y desempeño en temas relacionados con tecnología. Se muestra al comité como estaría conformada dichas mesas:



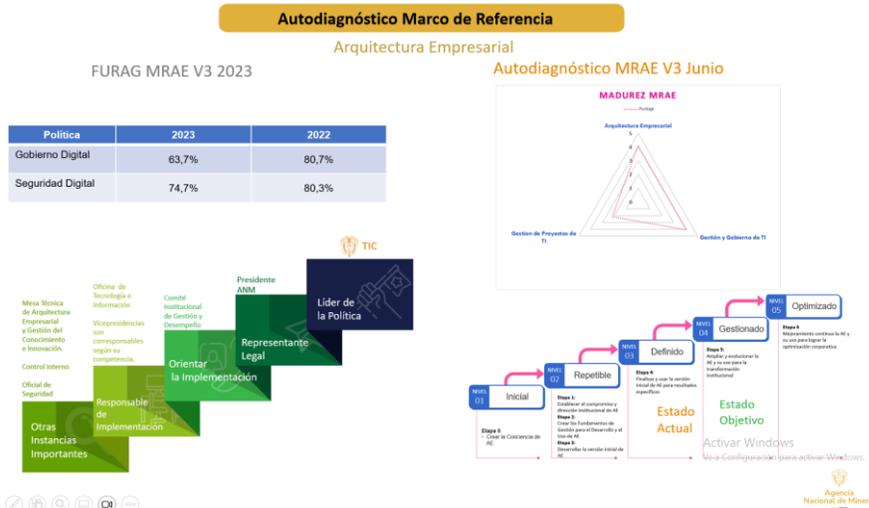
En octubre del presente año se realizaría la primera sesión de esta mesa, dado que la resolución quedó aprobada apenas el pasado 20 de junio de 2004 y se debe hacer una sesión semestral.

**Autodiagnóstico Marco de Referencia.**



Se le presenta a la sala a nivel general, el resultado del **FURAG**, evaluado en la versión 3 del marco de referencia de Arquitectura Empresarial, con las dos políticas que se tienen de Gobierno Digital y Seguridad Digital. Para el 2023 se tiene una variación del **63.7 %** con relación al 2022 que estaban en el **80,7 %**, para el 2022 estaban evaluando la versión 2, lo que denota una brecha entre la versión 2 y versión 3 y la idea es alcanzar un **70%** de cumplimiento a final de este año 2024.

La **Profesional Nubia** presenta a la sala a modo de recordatorio quienes son los integrantes que lideran la política, quien representa, quienes orientan, quienes son los responsables de la implementación y la corresponsabilidad y otras instancias.



Como también detalla que, en el autodiagnóstico a junio de 2024, se tienen 5 niveles de madurez y actualmente se está en el nivel 3 que es el **Definido**, donde se han desarrollado los primeros ejercicios de Arquitectura, sin embargo, se aclara que se debe fortalecer la cultura para poder enfocar el ejercicio no solo a nivel de tecnología si no a nivel institucional y poder llegar al nivel de **Gestionado** donde la entidad ya pueda trabajar en identificar la situación actual, para donde va y poder identificar y cerrar brechas. Este marco tiene 3 frentes gruesos de trabajo, uno es el modelo de arquitectura empresarial, el otro es el modelo de gestión de proyectos de TI y el otro es el modelo de gestión en gobierno de TI que es la operación diaria de tecnología.

### Avance plan de trabajo Iteración V 2024

Se presenta a la sala el plan de trabajo que con corte a junio 2024 tiene un cumplimiento del **26%**, las actividades en ejecución presentan un avance del **30%** y de las actividades a desarrollar de julio a diciembre presentan un **46%** de avance. Se pregunta a los asistentes si tienen alguna pregunta o inquietud adicional sobre el tema presentado, a lo cual no se reciben intervenciones.

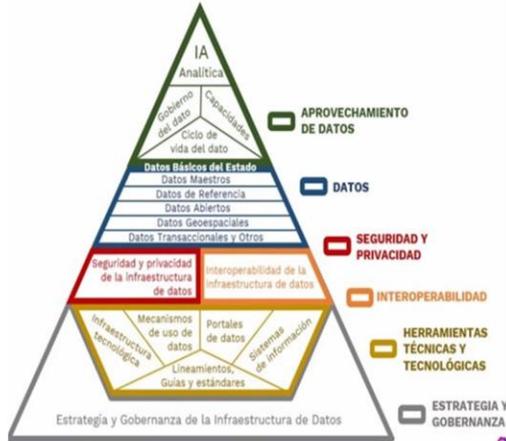
### 4.2. Avance Implementación PNID

Se da continuidad con el Plan Nacional de infraestructura, el cual también está reglamentado por norma, con la resolución **460 de 2022**, y detalla que todas las entidades deben dar cumplimiento a este plan, también liderado por **MINTIC** y por otras entidades. Tiene 6 componentes como se muestran en la pirámide, de esas 6 temáticas, 15 entregables y 36 productos al cierre de este año 2024.



**Avance Plan Nacional de Infraestructura de Datos**

(PNID)



PNID	
Temáticas	6
Entregable	15
Producto	36



Estado	Total	Avance
Finalizadas	16	44%
Iniciadas	5	14%
Acompañamiento	6	17%
Planeadas	9	25%

En el anterior comité se solicitó unos facilitadores para desarrollar actividades relacionadas con este plan. Se han venido realizando sesiones de trabajando muy de la mano con el Grupo de Planeación, donde a la fecha se tienen: **16** actividades finalizadas y entregadas por producto finalizado, se tiene **5** actividades iniciadas, **6** acompañamientos y planeadas **9** actividades. La **Profesional Nubia** detalla que es importante tener en cuenta que quien realiza la información de muchos de estos productos es el líder receptor, en este caso el **Ministerio** y la entidad aporta los insumos para que se consolide la información y se entregue el reporte correspondiente.

**4.3. Avance Implementación PETIC 2020 - 2030**

Se detalla a la sala de forma rápida los avances en la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las comunicaciones, los **13 proyectos** que actualmente se tienen se detallan agrupados en **7 frenes de trabajo** y a su vez se muestra el avance y/o actuaciones que se han venido trabajando por cada uno.

- Fortalecimiento OTI
- Fortalecimiento de Servicios
- Automatización
- Innovación y Transformación Digital
- Modernización, Operación de Servicios de TI
- Competencias Digitales
- Seguridad de la Información

Interviene en este punto la **coordinadora de la Oficina Tecnología Catalina Pérez**, quien hace un énfasis en el tema relacionado con las autorizaciones que están generando los jefes y/o coordinadores, de los accesos a la información, a sistemas de información y demás. Se detalla que es una responsabilidad grande que tiene los jefes en saber qué se está autorizando y a quiénes se le está autorizando los accesos. Es claro que cada área tiene sus enlaces quienes colaboran con el tema de generación de los IMAC, pero es importante tener presente y saber qué es una responsabilidad de los jefes lo que están autorizando. Por qué se han venido trabajando y fortaleciendo los temas de seguridad muy puntualmente la responsabilidad que tiene los aprobadores.

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>EVALUACION, CONTROL Y MEJORA</b>	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	FECHA VIGENCIA:

Se presenta a la sala el indicador con el que se le hace seguimiento al PETIC, el cual se reporta semestralmente y detallan que se tenían **24 actividades** planeadas en el periodo y de las cuales se ejecutaron **22** actividades, teniendo un valor de cumplimiento del indicador del **91,67%**.

Con este punto finaliza la intervención por parte de la Oficina de Tecnología, y la profesional del Grupo de Planeación Zulma Rocio Gil, da continuidad con el orden del día, dando la palabra al grupo de comunicaciones con el quinto punto.

#### **5. Socializar la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2024.**

La **coordinadora del Grupo de Comunicaciones Bibiana Sandoval** le da la palabra a la **profesional Estephania Conde**, quien inicia la presentación detallando que en esta oportunidad se socializaran al comité los aspectos importantes que contiene el documento y la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas de la vigencia 2024.

Se detalla a la sala, que la estrategia fue publicada el pasado 31 de mayo en la sección de la página web de la ANM, en documentos para comentarios de la ciudadanía, y en la cual se habilitó un formulario para recibir los comentarios de los diferentes grupos de valor y partes interesadas. El formulario estuvo disponible hasta el 14 de junio. De la misma manera la información fue socializada el mismo 31 de mayo a todos los jefes de oficina y a los vicepresidentes, dándoles a conocer que se encontraba disponible el documento para recibir sus comentarios e inquietudes.

Del ejercicio anterior no se recibieron preguntas, por lo que detalla la **profesional Estephania Conde** que, ya introduciéndonos en el contenido del documento, se explica al comité que la estrategia fue trazada bajo unas metas claras y concisas, y se pueden ver reflejadas según lo descrito en el objetivo general del documento y los objetivos específicos.

#### **Objetivo General**

Busca promover mecanismos de espacios de participación ciudadana. Rendición de cuentas de la Agencia Nacional de Minería. Para articular de manera efectiva acciones que permitan a la ciudadanía contribuir en la gestión realizada por la entidad.

Desde la ANM hay un interés en realizar y tener un acercamiento intencional con los grupos de valor, fomentando así voluntariamente espacios y acciones que contribuyan a la gestión de la entidad.

#### **Objetivos específicos**

1. Realizar encuentros que permitan la participación ciudadana y la rendición de cuentas a través de los mecanismos dispuestos por la Agencia Nacional de Minería.
2. Garantizar un diálogo en doble vía entre la ciudadanía y la Agencia Nacional de Minería, con el apoyo de las áreas competentes para la efectividad de dicha gestión, con el fin de fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
3. Diseñar y desarrollar el cronograma de trabajo para abordar y gestionar la vigencia 2024, la participación ciudadana y la rendición de cuentas de la Agencia Nacional de Minería.

Lo anterior se ha venido desarrollando bajo mecanismos que tiene la ANM como: Mecanismos de derecho de petición, solicitud de información, sugerencias, trámites, audiencias públicas mineras, la audiencia pública de rendición de cuentas que se debe realizar anualmente, veedurías ciudadanas y mesas de diálogo con diversas temáticas.

Desde el Grupo de comunicaciones se tiene un formato de actividad que se llama "**hablemos de**" que surgen bajo temáticas del interés ciudadano o también desde cada uno de los grupos y son temas que se buscan socializar con los grupos de valor. También concertaciones en territorio, jornadas de orientación y capacitación, jornadas de formación y entrenamiento, entre

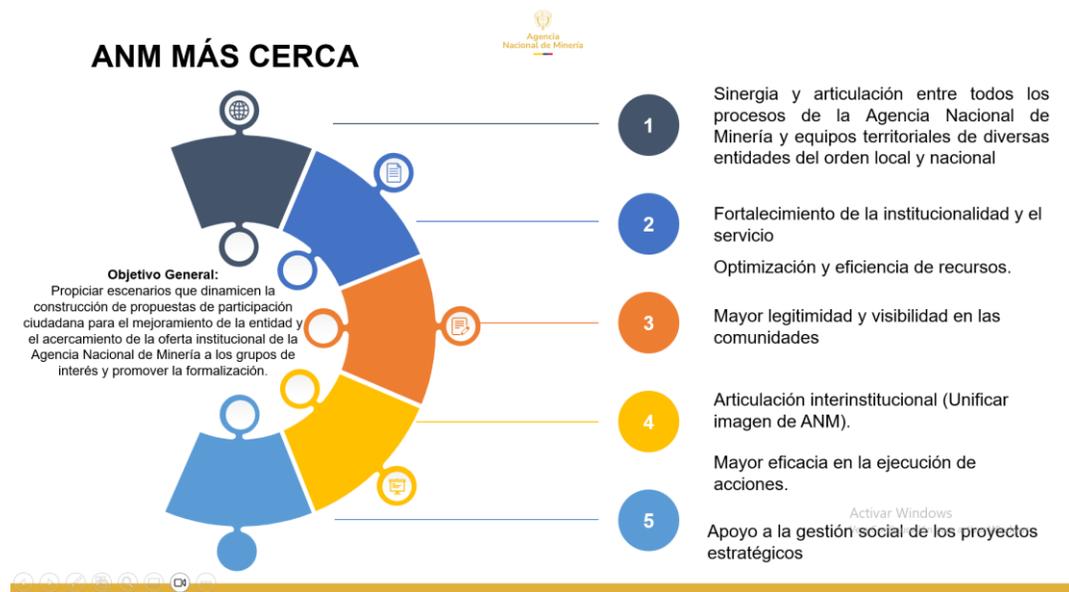


otras. Estas actividades se han venido realizando durante esta vigencia y es lo que busca el documento en la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Los aspectos importantes que se detallaron anteriormente, como el objetivo general y los objetivos específicos, están articulados con la estrategia de Relacionamiento.

### Estrategia de relacionamiento y puesta en territorio - ANM MAS CERCA

Muchos de los que están en la sala ya están familiarizados con estas jornadas y el documento contiene información importante de esta estrategia y como se observa en el objetivo general, es propiciar escenarios que dinamicen la construcción de propuestas de participación ciudadana para el mejoramiento de la entidad, el acercamiento de la oferta institucional de la Agencia Nacional de Minería a los grupos de interés y promover la formalización.



El grupo de comunicaciones de la ANM, desde el mes de febrero, han tenido acercamientos con los territorios, llevando una oferta institucional de trámites de servicios, desarrollando agendas académicas con alcaldes, autoridades locales, mineros de los territorios. Y también han realizado capacitaciones, jornadas de diálogo con los grupos de valor y se han realizado inauguración de puntos de atención local - PAL. Y otros temas que también se han desarrollado en **ANM más cerca del territorio**, con el fin de llegar y estar más cerca de las comunidades para escucharlos, para atenderlos y también lograr así lo que se planeó previamente. En la estrategia de **ANM más cerca del territorio** hay unos objetivos específicos como se detallan en el slide presentado.

De lo anterior como Grupo se puede destacar que a la fecha han realizado **11 ANM más cerca**, en territorios como el Bagre, Montería, Cauca, California, Carmen de Atrato, Muzo, Chiquinquirá, Villavicencio, Puerto Libertador y Sur de Bolívar, impactando así a más de **3.900 personas**.

Lo que se busca es seguir contribuyendo a estar aún más cerca de los grupos de valor y posicionar a la ANM como una entidad que trabaja en beneficio constante de los grupos.

Finaliza la intervención la **profesional Estephania Conde**, detallando que estos serían los puntos que contiene la estrategia 2024.



Interviene la **coordinadora del Grupo de Comunicaciones Bibiana Sandoval**, quien resalta la importancia de traer ante el comité este documento de la estrategia, porque año a año tiene que ser aprobado por el Comité. Por ende, es importante resaltar que, gracias a la implementación de la estrategia, el año pasado se tuvo un indicador al final de la vigencia con un mapeo de **55 eventos en 33 territorios** y de allí se deriva la línea base del año pasado. Y es de resaltar que este año entre los eventos de **ANM en territorio**, los medianos y los grandes, ya suman hoy en día, **124 jornadas en 43 territorio**. Realmente es importante que se siga en la marcha.

Finaliza la intervención por parte del Grupo de Comunicaciones y la profesional del Grupo de Planeación Zulma Rocio Gil, detalla que el sexto punto es Proposición y varios.

### 6. Proposición y varios

En este punto detalla la profesional del Grupo de Planeación Zulma Rocio Gil, que faltaría hacer la votación pendiente relacionada con el segundo punto del orden del día, según la socialización que realizó el **coordinador del grupo de gestión de talento humano Freddy Maurice**, sobre la **resolución de mejores servidores** y se necesita que el comité de gestión y desempeño apruebe la resolución.

De esta manera se procede a preguntar a los asistentes del comité, **¿El comité aprueba resolución de mejores servidores ANM?**, se procede con la votación por parte de los miembros del comité, así:

No.	Nombre	Representa a:	Votación
1	Jaime Humberto Mesa	Vicepresidente Administrativo y Financiero	Aprobado
2	Juan Antonio Araujo Armero	<b>Delegado del presidente</b> Luís Álvaro Pardo Becerra	Aprobado
3	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera / <b>TEAMS</b>	Aprobado
4	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente Promoción y Fomento (E)	
5	Fernando Alberto Cardona Vargas	Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Aprobado
6	María Catalina Pérez López	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información	Aprobado
7	Iván Darío Guauque Torres	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Aprobado
8	Bibiana Lissette Sandoval	Coordinadora Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	Aprobado
9	Freddy Maurice Cortes Zea	Coordinador del Grupo de Talento Humano	Aprobado
10	Sandra Patricia Parra Cristancho	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos	Aprobado
11	Angélica María Merlano Díaz	Coordinadora Grupo de Planeación (secretaría técnica) / <b>TEAMS</b>	Aprobado

En este punto de la votación interviene el delegado del presidente Juan Antonio Araujo, diciendo que tiene dudas sobre quien firma la resolución, pero al aclararle que quien la aprueba es el vicepresidente Jaime procede a dar su aprobado. Finaliza el proceso de votación **quedando aprobado este punto** según quorum.

Siendo las **12:08 pm** se da por finalizado el 4to Comité Institucional de Gestión y Desempeño vigencia 2024.

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>EVALUACION, CONTROL Y MEJORA</b>	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

COMPROMISOS
1. No Aplica

**FIRMANTES RESPONSABLES**

  
**ANGÉLICA MARÍA MERLANO DÍAZ**  
 Secretaria Técnica del Comité  
 Coordinadora Grupo de Planeación

  
**JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO**  
 Presidente del Comité  
 Vicepresidente Administrativo y Financiero

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
<b>Nombre:</b> Diana Milena Patiño Reina <b>Cargo:</b> Analista Grupo Planeación <b>Fecha:</b> 04/septiembre/2024	<b>Nombre:</b> Angélica María Merlano <b>Cargo:</b> Coordinadora Grupo Planeación <b>Fecha:</b> 10/septiembre/2024	<b>Nombre:</b> Jaime Humberto Mesa Buitrago <b>Cargo:</b> vicepresidente Administrativo y Financiero <b>Fecha:</b> 17 /septiembre/2024